

RIO VERDE, 12 de SEPTIEMBRE de 2014.


Núm. 1535 / (SECCION "B"). VISTOS: El OF. INTERNO N°27 de fecha 12.09.2014, enviado por el Profesional, Don **JOSÉ LUIS ARISMENDI FRIAS**, donde informa trabajos extraordinarios a realizar el día **SABADO 13 Y DOMINGO 14 de SEPTIEMBRE de 2014** por el personal del Servicio Incorporado de Educación; las necesidades del servicio de tener que dar cumplimiento a tareas necesarias e impostergables; lo establecido en el Contrato de Trabajo suscrito entre el señor **VÍCTOR RODRIGO URIBE ARJEL** y la Municipalidad de Río Verde; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el presupuesto del servicio incorporado de educación vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012. El Decreto Alcaldicio N° 1506 de fecha 09.09.2014 mediante el cual se designa a Don Néstor Haro Mancilla como Secretario Municipal Subrogante.

D E C R E T O

1. **ORDÉNASE**, a don **VICTOR RODRIGO URIBE ARJEL**, Administrativo de la Escuela G-33 "Bernardo de Bruyne", asimilado al grado 17° de la E.S.M., para realizar trabajos extraordinarios el (los) día(s) **SABADO 13 y DOMINGO 14 de SEPTIEMBRE de 2014** por un total de **20 horas**, correspondiente a la(s) siguiente(s) labor(es):
 - Labores de apoyo para realización de Ronda Medica en Posta de Salud de Río Verde y trabajo administrativo (SABADO. Labores menores en dependencias de la Municipalidad, traslado de vecinos de la comuna y trabajo administrativo (DOMINGO).
2. **PÁGUESE**, a don **VICTOR RODRIGO URIBE ARJEL**, con un recargo complementario, igual al tiempo trabajado, más un aumento de un **50% (cincuenta por ciento)**, el valor de la hora diaria de trabajo correspondiente a **20 horas**, el (los) día(s) **SABADO 13 Y DOMINGO 14 de SEPTIEMBRE de 2014**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


NÉSTOR HARO MANCILLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

